



Alcalde de Talagante rechaza resolución de la Corte de Apelaciones de San Miguel

Posted on Enero 9, 2025

En declaración pública aparecida ayer en sus redes sociales, el alcalde Talagante, Sebastián Rosas, señaló lamentar la resolución de la Corte de Apelaciones de San Miguel sobre el cambio de medida cautelar a arresto domiciliario total para el agresor de Tony, ya que, “**creemos firmemente que la prisión preventiva era necesaria para este caso**” señaló Rosas en el comunicado. Ello en referencia al perrito Tony que fuera cruelmente cercenado a machetazos por su agresor días atrás en la comuna talagantina.

El alcalde reiteró el compromiso de la comuna para defender a los animales a través de la Defensoría Municipal de Mascotas. “No permitiremos que actos como este queden en la impunidad y continuaremos promoviendo la tenencia responsable y el respeto hacia todos los animales en nuestra comuna”, enfatizó.





[Ver esta publicación en Instagram](#)

Una publicación compartida de Sebastian Rosas Guerrero I (@sebastian_rosas_guerrero)

A ello, la Diputada por el D-14 Marisela Santibáñez solidarizo con el alcalde Sebastián Rosas y la familia dueña de a mascota, indicando “A velar y fiscalizar que se cumpla la medida cautelar de arresto domiciliario total a MANUEL ZAMORANO que producto de un machetazo que no solo lo mutiló, lo tuvieron que dormir!!

A la comunidad TALAGANTINA, a las agrupaciones animalistas, rescatadores, autoridades locales, a los medios de comunicación un llamado a seguir empujando por una legislación más robusta gracias al diputado Ciudadano Videla Diputado Gracias pues su lucha es a nivel nacional con el único interés de Proteger aquellos que no tienen voz”

Como medio elmaipo.cl, nos hacemos parte de la solidaridad con la familia y la comunidad talagantina, poniendo a disposición nuestro medio a seguir para seguir haciendo pública la violencia en contra de los animales.

El Maipo